



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Salta, 08 de septiembre de 1992.

Expediente Nº 12.150/92

RESOLUCION FCS Nº

**420792**

VISTO:

Estas actuaciones, relacionadas con la nota cursada por los organizadores del IX Congreso Latinoamericano de Nutricionistas Dietistas a la Nut. Patricia C. Moreno, mediante la cual se le informa la aceptación de presentación de su trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso se realizará en La Paz-Bolivia, entre los días 20 al 25 de septiembre del corriente año;

Que la mencionada Profesional presentará un trabajo titulado: "La desinfección de la vajilla: una práctica en desuso"; y actuará como Secretaria de / una mesa redonda sobre "Tipo de recursos humanos que se debe formar para combatir el problema nutricional de Latinoamérica";

Que los viajes al exterior por parte de los agentes del Estado que produzcan erogaciones fuera de las normales, deben ser autorizados por el señor Rector de la Universidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
( En sesión ordinaria Nº 14/92 del 01-09-92 )

ARTICULO 1º.- Comisionar a la Nut. Patricia C. Moreno, Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de esta Facultad, a concurrir al IX Congreso Latinoamericano de Nutricionistas Dietistas, a realizarse en La Paz-Bolivia entre los / días 20 al 25 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a favor de la comisionada de / \$ 80,= (PESOS OCHENTA) en concepto de inscripción más la suma de \$ 158,20 /



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Salta, 08 de septiembre de 1992,  
Expediente N° 12.150/92

RESOLUCION FCS N° **420/92**

(PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON VEINTE CENTAVOS) correspondiente a dos días de viáticos, según escala nacional.

3º.- Imputar el presente gasto en las Partidas correspondientes del Presupuesto de esta Facultad para el Ejercicio 1992.

4º.- Notificar a la docente comisionada, que deberá presentar luego de finalizada la misión y dentro de los diez (10) días de regreso, un informe de los resultados de la misma.

5º.- Solicitar al Sr. Rector de la Universidad, autorice la misión oficial encomendada a la Nut. Patricia C. Moreno.

6º.- Hágase saber y elévese al señor Rector a sus efectos.

raf.

  
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETUNE  
SECRETARIA



  
Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
SECRETARIA